

GOBIERNO DE PUERTO RICO

19^{na}. Asamblea
Legislativa

1^{ra}. Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

3 de junio de 2021

Petición de Información al amparo de la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico (Resolución del Senado Número 13 del 9 de enero de 2017, según enmendada)

Comparece, la senadora que suscribe para solicitar que el Departamento de Educación, a través de su Secretario interino, Lcdo. Eliezer Ramos Parés, haga entrega de la siguiente información al Senado de Puerto Rico en un **término de diez (10) días**:

- Una relación que indique cuántos de los cerca de 24,000 estudiantes que no serán promovidos de grado este año son estudiantes registrados en el Programa de Educación Especial.



María de Lourdes Santiago Negrón
Portavoz Partido Independentista Puertorriqueño